



FEDERACIÓN ECUATOGUINEANA DE FÚTBOL FEGUIFUT

Casa Fundada en el año 1957. Miembro de la CAF y de la FIFA desde 1986

www.feguifut.org

PRESIDENTE

RESOLUCION Núm: PR /004/09_05/ 2025

Asunto: Nombramiento del Personal técnico de la Selección Nacional Absoluta de Futbol Femenino SUB-20

Fecha: 08 de mayo 2025

En cumplimiento de las normativas establecidas en los estatutos de la Federación Ecuatoguineana de futbol y tras un analisis exhaustivo de las necesidades del desarrollo y fortalecimiento de la Selección Nacional Absoluta de Futbol Femenino SUB-20, la Junta Ejecutiva ha tomado la siguiente resolución.

PRIMERO: Se aprueba el nombramiento de los siguientes miembros del cuadro técnico de la de la Selección Nacional Absoluta de Futbol Femenino como sigue:

1. Sinforosa EYANG:	Seleccionador
2. Genoveva AYONGMAN	Seleccionador Adjunto
3. Javier MOTOGO:	Preparador Fisico
4. Juan NDONG :	Entrenador de porteros
5. Sara NFONO ESONO	Fisioterapeuta
6. Rebeca NKARA	Medico
7. M ^a Paz RONDO	Coordinador de la Selección
8. Contancia EDJANG	Delegado de la Selección
9. Candido NSUE MBA	Delegado de Seguridad
10. M ^a Luisa BORABOTA	Masajista
11. Antonio AYONG	Uterero
12. DPTO. Comunicación FEGUIFUT:	Fotografo(*)

NB:

- 1) Total (DOCE) 12 Miembros para una fase final se podrá reforzar el cuadro técnico



FEDERACIÓN ECUATOGUINEANA DE FÚTBOL **FEGUIFUT**

Casa Fundada en el año 1957. Miembro de la CAF y de la FIFA desde 1986

www.feguifut.org

PRESIDENTE

(*) No habrá un fotógrafo asignado a los desplazamientos de las selecciones U20, U17 y U15 el departamento de comunicación se encargará el departamento de comunicación

SEGUNDO: el cuadro técnico asume la responsabilidad de diseñar e implementar un plan estratégico que promueva el rendimiento y el crecimiento de nuestras jugadoras locales, con miras a los próximos torneos internacionales y competencias de naciones.

TERCERO: Se instruye a todos los miembros del cuadro técnico a trabajar en colaboración con las jugadoras y el personal administrativo, creando un ambiente de respeto y dedicación al fútbol femenino.

CUARTO: Las coordinaciones de las selecciones son independientes y están supervisadas por el Coordinador General de las selecciones Sr Juan ELONGA MBUNA

QUINTO: Se ordena la difusión de esta resolución a través de los canales oficiales de comunicación de la federación, así como a todos miembros de la Selección Nacional SUB-20

SEXTO: Esta resolución entrará en vigor a partir de su adopción y permanecerá vigente hasta nuevo aviso.

Así lo resolvió la Junta Ejecutiva en la sesión celebrada el día 07 de mayo 2025.

POR UNA GUINEA MEJOR



Venancio Tomás NDONG MICHA
PRESIDENTE DE LA FEGUIFUT